

Due diligence: la clave para un crecimiento seguro y sostenible

OPINIÓN



HERMAN PATOW
Managing Partner de Asesor

Una de mis frases favoritas de Jeff Bezos es la siguiente: "Si no entiendes los detalles de tu negocio, estás camino al fracaso". Como abogado, aún me sorprende cuando me encuentro

con una empresa que ha desatendido (o nunca atendió) los aspectos legales de su negocio. Sin duda Jeff Bezos se refería a otros miles de detalles más, sin embargo, no interesarte por los temas legales involucrados en tu negocio sí es una forma segura para tocar fondo.

¿Cómo puedo entonces conocer y monitorear los aspectos legales de mi negocio? La respuesta se encuentra en la ejecución periódica de una auditoría legal, comúnmente conocida como "due diligence". Si la mayoría de empresas utilizara esta herramienta de manera defensiva, no solo prevendrían contingencias que reduzcan su valor, sino que además tendrían un panorama más claro pa-



ra el crecimiento del negocio.

El problema es que la mayoría solo conoce del término "due diligence" por su popularidad en los procesos de inversión, algo que ha llevado a la gente a creer que este es solo un ejercicio necesario para ordenar la empresa cuando ronda un inversio-

nista. Es esa idea de la que debemos distanciarnos para comprender que uno no crea una empresa solo para levantar capital, sino que lo hace para que crezca en el tiempo de manera segura y sostenible.

Con lo anterior no quiero desacreditar aquellos temas legales que sí son importantes durante un levantamiento de capital, como por ejemplo haber superado los retos de un accionariado difundido. Simplemente quiero resaltar que los aspectos legales, tales como los corporativos, tributarios y laborales, merecen una atención continuada y no una que dependa de la voluntad de un inversionista.

Considerar el universo legal de tu

empresa como la pata de una mesa te ayudará a no tropezar en el camino, sobre todo cuando las contingencias legales pueden tardar años en aparecer. Este es el caso de las contingencias tributarias, aquellas que sin una revisión oportuna incrementan en silencio durante el largo plazo de prescripción que les es aplicable.

Por eso hoy, en un contexto con proyecciones de crecimiento anual de 3% y con riesgo a la baja según el Fondo Monetario Internacional (FMI), resulta más importante que nunca fortalecer la estructura legal de la empresa con la cual navegarás en estas aguas inciertas del 2022. Lo peor que podrías hacer este año sería tener un hueco en tu propio barco.

TRANSPORTISTAS EN BUSES ADVIERTEN

Pasaje interprovincial podría subir 25% por alza de precio de diésel

Gremio de transportistas pide que se respete el ofrecimiento del Gobierno de estabilizar el precio del diésel, así como que se amplíe devolución del ISC de dicho derivado al transporte de pasajeros.

ELÍAS GARCÍA
elias.garcia@dbargestori.com.pe

El precio de los pasajes en ómnibus que prestan el servicio de transporte interprovincial de pasajeros a nivel nacional podría incrementarse entre 20% y 25% debido a los mayores costos en que incurrirán las empresas dedicadas a esa actividad.

Ese es el estimado que hizo Martín Ojeda, representante del gremio de transporte interprovincial, que explicó que uno de los costos que más afecta a los empresarios del transporte interprovincial es el incremento en los precios de los combustibles.

El dirigente indicó -en diálogo con RPP- que las varia-



Transportistas. Piden que se adopten medidas para evitar alza de pasajes.

CIFRAS Y DATOS

Peajes. El alza en la tarifa de peajes es otro factor que puede incidir en el alza de pasajes, indica Martín Ojeda.

Concesiones. Desde inicios de año, diversas concesiones viales elevaron tarifas de peajes hasta en 13,8%.

ciones a nivel de precios de refineras, afectan la estructura de costos de transporte público en el país.

Fondo de estabilización

En ese sentido, pidió a las autoridades que se respete la aplicación del Fondo de Estabilización del Precio de los Combustibles (FEPC) en referencia a que ese mecanismo debería evitar fluctuaciones en los precios precisamente del diésel de uso vehicular,

además del GLP envasado.

Variaciones

Vale indicar que, entre el 6 de enero y el 10 de marzo, Petroperú ha incrementado el precio del diésel B5550 de uso vehicular, de S/ 13,98 a S/ 15,37 por galón, una variación de 9,97%, no obstante que el Gobierno había dispuesto que ese derivado estuviera cubierto por el FEPC.

Como se recordará, a inicios de noviembre del 2021, el Minem oficializó la inclusión del diésel en dicho fondo, como una medida para evitar que la alta volatilidad en su precio se trasladara a los consumidores, y luego, además, que el MTC se comprometiera a que el Gobierno tomaría esa medida para evitar paro de transportistas.

Grifos

No obstante, a nivel de estaciones de servicio, en la capital, por ejemplo, los precios de ese derivado -que es usado por la mayoría de transportistas, incluido el servicio interprovincial- llegan hasta S/ 21,77 por galón.

Para enfrentar esta situación, según Ojeda, otra medida que el Ejecutivo podría adoptar para evitar impacto en los pasajes, es ampliar la devolución del ISC al diésel al transporte de pasajeros.

EN OSITRAN, OSIPTEL Y OSINERGMIN

Elección de presidentes de entes reguladores en su última etapa

GABRIEL O'HARA SALINI
gabriel.ohara@dbargestori.com.pe

La elección de los nuevos presidentes de los consejos directivos de Ositran, Osipitel y Osinergmin entró a su última etapa tras concluirse con la fase de entrevistas personales.

La Comisión de Selección de la PCM publicó la lista de postulantes con los mayores puntajes a dichos puestos y ahora remitirá la lista de los que fueron seleccionados a la PCM para que se pueda determinar al ganador del concurso público.

En el caso de Osipitel, Rafael Muentz Schwarz, el actual presidente de la entidad, alcanzó el mayor puntaje en el concurso público, por lo que es posible que sea reelecto en el puesto.

Con relación a la Sunass, los postulantes con los mayores puntajes fueron Mauro Gutiérrez, quien actualmente ejerce el cargo de director de la Dirección de Políticas y Normas de la Sunass, Gustavo Olivares, que ejerció el cargo de viceministro de Construc-

EL DATO

Ositran. La Comisión de Selección de la PCM declaró en abandono el proceso de elección del nuevo presidente de Ositran luego de finalizar la etapa de entrevistas personales. La actual presidenta del consejo directivo, Verónica Zambrano, no pasó la etapa de evaluación escrita.

ción en el Ministerio de Vivienda entre el 2016 y 2017 y José Salardi, el actual director de Corpac y quien ejerció el cargo de Ministro de Producción en el 2020.

En Osinergmin los dos postulantes con mayor puntuación fueron Omar Chambergo, consultor independiente en temas de energía e hidrocarburos, y, el año pasado, asesor técnico en el Ministerio de Energía y Minas, y Leoncio Salvador, quien actualmente se desempeña como gerente general del Osinergmin.